UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1033-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 06 NOV. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 965-2018-UNSCH-R, de fecha 17 de octubre de 2018, se contrató a la Blga. Jhanina Rodríguez Carrasco, como Docente DCU C1 (32 HSM), del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, a partir del 14 de agosto al 20 de diciembre de 2018;

Que, la Blga. Jhanina Rodríguez Carrasco ha formulado renuncia al cargo en mención, a partir del 16 de octubre de 2018, por lo que debe expedirse la resolución de aceptación de dicha renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR, en vías de regularización, a partir del 16 de octubre de 2018, la renuncia formulada por la Blga. JHANINA RODRÍGUEZ CARRASCO al cargo de Docente Contratada DCU C1 (32 HSM), del Departamento Académico de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Fac. de Ciencias Biológicas/Dpto. Acad. de Ciencias Biológicas/Órgano de Control Institucional
Of. de Racionalización Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Adm. de Personal/Área de Escalafón
File personal/Interesada/Archivo.

CAZP/gods.